



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 022 -2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 1 5 ENE 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha de febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2012-GR-UNIN/PR, de fecha 28 de febrero de 2012, se designó a partir de la fecha a la tegeniero Marlene Luz Cerrón Ruiz, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al Ingeniero Metalúrgico Carlos Sabino Palacios Pérez, como Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

DOC: 538729

EXP: 37 5864





Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Assesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha, la designación de la Ingeniera MARLENE LUZ CERRÓN RUIZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ingeniero Metalúrgico CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

PRESIDENCE TO BESIDENCE TO BESI

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimient / fines pertinentes.

HYO 15 ENE 2014

Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta SECRETARIA GENERAL